

# PLAN DIGITAL



<b>CURSO ESCOLAR</b>	2023-2024
<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	34001391
<b>DENOMINACIÓN</b>	CEIP BLAS SIERRA
<b>LOCALIDAD</b>	PALENCIA
<b>PROVINCIA</b>	PALENCIA
<b>COORDINADOR/A</b>	Fco. JAVIER GARCÍA LUENGO

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

## 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## **A. PROPÓSITOS Y METAS**

### **A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del PLAN TIC.**

El uso de las TIC está presente en todos los ámbitos de la vida de los integrantes de la Comunidad Educativa y más aun teniendo en cuenta los distintos escenarios educativos que se pueden dar en estos momentos sustancialmente distintos, hace necesario incluir la competencia digital como elemento del currículo. Es importante y necesaria la formación de profesores y de nuestro alumnado para que puedan utilizar las TIC de forma segura y adecuada.

La estrategia “Replantear la Educación”, que la Comisión Europea presentó en noviembre de 2012, destaca la importancia de formar en las competencias necesarias en la sociedad actual del siglo XXI y en entornos futuros la necesidad de que la tecnología se aproveche plenamente y se integre de forma eficaz en los centros educativos. La competencia digital es un prerrequisito para que el alumnado pueda beneficiarse por completo de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología para un aprendizaje más eficaz, motivador e inclusivo. Supone disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y poder transformarla en conocimiento. Las tecnologías se están convirtiendo en herramientas a través de las cuales las personas pueden acceder a la información necesaria, favoreciendo a su vez la creación de nuevos entornos de aprendizaje. En este contexto, la adaptación del profesorado y el alumnado a dichos entornos ha generado nuevas necesidades formativas.

Las leyes educativas enfocan esta realidad, como la aprobada el 29 de diciembre de 2020 “LOMLOE”, Ley Orgánica 3/2020, que dice en su PREÁMBULO:

*Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social*

*de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que **el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio**, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.*

*Y más adelante: Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, **la competencia digital**, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento **se trabajarán en todas las áreas.***

El Centro de educación infantil y primaria “Blas Sierra”, de doble línea, se encuentra situado en el barrio palentino de San Pablo y Santa Marina. En sus proximidades se encuentra la Catedral, el Palacio Episcopal, la Iglesia de Santa Marina y el Convento de San Pablo y Conservatorio Elemental de Música. Es un barrio con una población bastante envejecida, los alumnos proceden, principalmente, de barrios limítrofes: Ave María, San Juanillo... y sobre todo de San Antonio.

El nivel social, económico y cultural de las familias que componen nuestro Centro pertenece a una clase social media o media-baja, estabilizada por la elevada edad media de los padres. Son eminentemente familias nucleares, con pocos miembros. La vida cotidiana de muchos de nuestros alumnos y alumnas está rodeada de abundantes elementos tecnológicos que afectan a su tiempo libre y de ocio, a sus relaciones y a la gestión de la información que manejan. Las TIC están presentes en sus vidas. Son pocas las familias que no cuentan con un ordenador, tablets, algún dispositivo móvil y con algún tipo de conexión de internet.

La matrícula del centro va disminuyendo considerablemente en estos últimos años, por tanto, la ratio por curso no es alta, pudiendo estar los alumnos bien atendidos, aunque las clases sean bastante heterogéneas.

No hay problemas destacados de absentismo escolar.

En estos últimos cursos ha habido en el centro un aumento progresivo de alumnos inmigrantes y/o procedentes de familias social o económicamente desfavorecidas.

Este Plan de desarrollo e integración de las TIC es entendido como un recurso vivo, una herramienta de reflexión que cambia y se adapta al desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso; es un documento a disposición del profesorado, encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a la adquisición de las competencias clave del alumnado (artículo 2.2 del RD126/2014), recoge las principales características contextuales del CEIP Blas Sierra que debemos tener en cuenta para lograr una exitosa implantación TIC y contempla como propósitos y metas:

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno.
- Fomentar el uso de los medios informáticos.
- Integrar las TIC como recurso en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado.
- Impulsar el manejo de herramientas tecnológicas que permitan motivar al profesorado y al alumnado.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos existentes en el centro, así como revisarlos y mantenerlos.
- Incentivar el acompañamiento emocional y digital. El EOEP de Palencia

que atiende este colegio está realizando un proyecto de formación en el CFIE Palencia: “acompañamiento emocional y digital”. Uno de los 2 ejes del mismo es el uso adecuado y respetuoso de las TIC por parte de los integrantes de la comunidad educativa. El mismo está siendo aplicado en todos los centros de influencia de su sector, y por tanto en este colegio.

Las nuevas tecnologías se han convertido en poco tiempo en vehículos a través de los cuales se apoya en lo cotidiano una parte del proceso de enseñanza/aprendizaje. De manera paralela los huérfanos digitales (mal llamados nativos digitales) navegan por las redes solos, haciéndose evidente el aislamiento que favorece el uso de las nuevas tecnologías que, lejos de acercarnos, nos ha ido alejando más y más.

Las dificultades que se están dando en la gestión del uso de las nuevas tecnologías provoca un aluvión de problemas asociadas tanto a su mal uso como a su abuso. Sólo por nombrar un detalle, las horas de sueño que roba al alumnado está a la base de una bajada de rendimiento; pero también de un aumento de problemática emocional que de hecho está repercutiendo en un aumento de consultas en las unidades de salud mental infanto-juvenil.



Desde aquí emerge la necesidad de actualizarnos. El objetivo último es favorecer un uso responsable y respetuoso, que favorezca que se potencie la salud y el bienestar del conjunto de la comunidad educativa, evitando en lo posible los efectos perjudiciales que su actual exceso y mal uso está evidenciando la comunidad científica. En este proyecto se plantean los siguientes objetivos y contenidos:

**OBJETIVOS:**

- Puesta en marcha un acompañamiento al uso de las tecnologías, favoreciendo un uso responsable de las mismas.
- Descubrir las posibilidades enriquecedoras de un buen uso de las herramientas digitales.
- Ser conscientes de las consecuencias en el desarrollo personal y de socialización de un mal uso de las tecnologías.
- Gestión del tiempo ocupado y racionalización en el uso de dispositivos electrónicos en alumnado y profesorado.

**CONTENIDOS:**

- Acompañamiento socioemocional y uso de nuevas tecnologías. Límites y tiempo de exposición a las nuevas tecnologías. Ventajas y riesgos asociadas a las nuevas tecnologías.
- Uso o abuso de dispositivos digitales. La importancia del espacio: lo íntimo, lo privado y lo público. La importancia del tiempo: la falta de horarios junto a la falta de límites. Sacrificando el tiempo personal y familiar para realizar tareas laborales.
- Problemáticas de salud que están apareciendo.
- ¿Nativos o huérfanos digitales? La exposición, la soledad y la accesibilidad en las redes.
- La agresión en las redes: Las formas de dirigirnos los unos a los otros.
- Establecimiento de canales de comunicación adecuados y procedimientos respetuosos entre familias y profesorado.

Para ello se cuenta, entre otros, con los materiales del proyecto Cuida-TIC de la federación de Salud Mental de Castilla y León. Para favorecer un correcto manejo de las nuevas tecnologías en los menores. Este programa incluye actuaciones con profesorado, alumnado y familias:

- presentación en CCP de los materiales de CuidaTIC, así como una selección de estos, disponibles para el uso del profesorado;
- aplicación de un cuestionario al alumnado de los niveles intermedios, abordando aspectos sobre uso y abuso de dispositivos digitales; cuestionario elaborado por el EOEP a partir de una experiencia piloto en uno de los centros del sector; a fin



de realizar asesoramientos específicos al perfil de uso y abuso de los dispositivos digitales en esta población escolar

- asesoramiento a familias y profesorado en base a los resultados del cuestionario.

## A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

- **A lo largo de cursos anteriores** se ha ido creando y mejorando el aula de informática con 25 ordenadores y 1 pantalla digital, así como, dotando a todas las aulas de pantallas digitales, biblioteca y sala de usos múltiples incluidas. Se creó y se continúa actualizando y renovando la *página web* del centro, así como el aula virtual Moodle de este.

El claustro participó, casi en su totalidad, en varios cursos organizados por el CFIE de Palencia sobre Herramientas de Internet, Didáctica de las TIC, Proyectos de Autonomía en centros docentes, Coordinación, Implantación y Consolidación del Aprendizaje Cooperativo y Competencias Clave.

Como actividad extraescolar se inicia el aprendizaje de la Robótica para Educación Primaria, continuando hasta la actualidad.

- La conexión a internet se realiza a través del programa de ***Escuelas Conectadas*** de la Junta de Castilla y León.
- ***Premio a los mejores Planes de Lectura en el curso 2018-19.***
- ***Curso 2019-20*** se elabora el *Plan TIC* con certificación TIC nivel 2.

Nos estrenamos en las redes sociales *Facebook* y *Twitter* para fomentar la difusión de la actividad del centro.

Continuamos, debido a la pandemia, con la educación a distancia tal y como se plantea en el plan de contingencia para los casos de alumnado confinado, organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la utilización de las herramientas Office 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León, con la elaboración de equipos en la plataforma TEAMS, aplicaciones como Forms, Sway...

Incorporamos dentro de nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje aplicaciones y programas para crear y compartir contenidos como Genially, Kahoot, eTwinning, Canva...



- **A lo largo del curso 2020-21**, llevamos a cabo la Evaluación **SELFIE** (Self-reflection on Effective Learning by Fostering the use of Innovative Educational technologies) y el **Modelo de Autoevaluación** para organizaciones educativas. Nos iniciamos en el **Plan de Formación de centros**, certificando prácticamente la totalidad del claustro, en el curso *Herramientas TIC aplicadas a la educación* y en el seminario *Aplicación del Office 365*. Retomamos la participación en programas de confianza y seguridad digital a través del *Plan Director*, *INCIBE* y otros organismos. La página web del centro se renueva, incorporamos *la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional*, e incluimos apartados referidos a la seguridad digital, con acceso a toda la comunidad educativa a las buenas prácticas educativas a través de *webinars*; espacios de almacenamiento de recursos como *Symbaloo* del centro, acceso a distintas aulas de recursos de editoriales, la web del CEIP Nstra. Señora de Loreto, Orientación Andújar, etc; Apps educativas como *Smile and Learn*, *Padlet* y otras para la mejora de atención a la diversidad como *Soyvisual*, *9letras* y el *blog "Siembra estrellas"*, incorporándose también como recurso dentro del aula. Aumenta, se renueva y actualiza los recursos TIC del centro, con la adquisición por parte del centro como dotación adjudicada por parte de la Junta de Castilla y León, de ordenadores, tablets convertibles, tablets, cámaras, proyectores, paneles interactivos, robots, etc. Incorporamos la utilización de *robots Lego Wedo* como un recurso de trabajo para la mejora de las TIC en el aula. Se realizan encuestas sobre recursos y uso de las TIC a la Comunidad Educativa utilizando aplicaciones como *Forms*.
- **Durante el curso actual 2021-22**, se continúa mejorando y actualizando la dotación de recursos tecnológicos. Se avanza en el **Plan de Formación de centros** con la participación de prácticamente el 100% del claustro en el curso *Profundización en el uso de herramientas TIC para el aula* y el seminario *Herramientas TIC para la creación y evaluación de contenidos*. Se solicita la participación en la convocatoria de experiencias de calidad en la modalidad de *Plan de Mejora* para el curso 2021\_22 y siendo seleccionados



para el *Programa de Adaptación Climática a través de la Renaturalización de los Patios de Centros Educativos*, entendiendo como necesario e imprescindible la utilización de las TIC para el desarrollo y consecución de los mismos.

### A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la competencia digital de la Comunidad Educativa.</li> <li>✓ Formar al profesorado procesos de innovación.</li> <li>✓ Crear alumnos digitalmente competentes y emprendedores.</li> <li>✓ Promover un uso creativo, seguro, crítico e inclusivo de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formar personas capaces de hacer un uso habitual de recursos TIC.</li> <li>✓ Proporcionar a toda la Comunidad Educativa el acceso y formación TIC para integrar las TIC en la vida diaria.</li> <li>✓ Formar una Comisión TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes.</li> <li>✓ Promover valores de respeto, cooperación y convivencia.</li> <li>✓ Valorar la innovación educativa como base de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>

### A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Creemos oportuno comenzar este apartado realizando un análisis DAFO del centro educativo para el que se ha elaborado este documento. En dicho análisis pretendemos exponer de un modo claro, coherente y preciso las principales fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de nuestro centro en referencia al desarrollo e integración de las TIC.



## OPORTUNIDADES

- Las familias muestran su interés por el uso de nuevas tecnologías.
- Interés del alumnado por el uso de las TIC.
- Mejorar e incrementar la calidad de la oferta educativa del Centro.
- Lograr mejorar la certificación de nivel TIC.
- Enriquecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aumentar la dotación de recursos TIC del centro.
- Utilizar diversas metodologías que incorporen recursos TIC.
- Aprovechar la cantidad y calidad de la formación del profesorado ofertada por el CFIE.

## AMENAZAS

- La progresiva obsolescencia de parte del equipamiento informático. Requiere inversión y un mantenimiento efectivo y rápido que no se ofrece.
- Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y posibilidades económicas de las familias.
- Falta de competencia digital en las familias para poder supervisar un uso adecuado de las TIC fuera del ámbito educativo.
- Debido a la situación de pandemia, cierto hartazgo social del uso de las TIC continuado y en todos los ámbitos.
- Participación escasa en la formación tecnológica que se ofrece.

## DEBILIDADES

- Recursos económicos limitados.
- Diversos niveles de conocimiento de las TIC en la Comunidad Educativa.
- Diferentes necesidades e intereses en la formación.
- Se necesita disponer de más tiempo para formación TIC y elaboración de materiales basados en las TIC.
- Obsolescencia de los software y dispositivos.
- Respuesta en solucionar incidencias TIC muy lento. Se acumulan las incidencias.



- Escaso uso de repositorios de recursos TIC elaborados.

### **FORTALEZAS**

- Menos ratio en las aulas.
- La mayor parte del claustro de profesores es de carácter definitivo en el centro.
- Existencia de materiales y recursos TIC suficientes: red informática actualizada, aula de informática, equipos informáticos en todas las aulas y despachos, pizarras digitales en todas las aulas y sala de informática...).
- Uso de la plataforma TEAMS por parte de toda la comunidad educativa normalizado y rutinario.
- Colaboración entre los docentes, disponibilidad y apoyo por parte de la comisión TIC.
- Formación recibida por parte del profesorado muy amplia, en continua actualización.
- Interés y apoyo de las familias.
- Demanda positiva del alumnado en el uso de las TIC.
- Equipo Directivo con Proyecto de Dirección muy comprometido con las TIC.

Una vez expuestos y analizados los factores externos e internos que influyen en nuestro centro en el proceso de desarrollo e integración de las TIC, los objetivos que se persiguen con este Plan TIC son los siguientes:

### **OBJETIVOS DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumnado en la adquisición de la competencia digital.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades entre el alumnado y/o el profesorado.
- Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.



- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

### **OBJETIVOS DIMENSIÓN ORGANIZATIVA**

- Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica: Colegios, GECE, STILUS, Abies...
- Fomentar y ampliar los usos de la Plataforma Teams.
- Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo, convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Emplear la Web y las redes sociales del Centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.
- Utilizar de manera habitual aplicaciones Office 365 como la Plataforma Teams, Web del Centro y redes sociales para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera personalizada.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Crear y mantener actualizados los repositorios digitales de los recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado, organizado por niveles, etapas y/o materias.

### **OBJETIVOS DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

- Mantener actualizado el inventario TIC del centro.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnado y del profesorado.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para la adquisición y el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución y reciclaje de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Conocer las novedades relativas sobre las TIC.
- Establecer un registro de incidencias relacionadas con los recursos TIC con el fin de resolverlas pronto.



- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos.
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.

### A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El siguiente Plan tiene una duración prevista de dos cursos escolares (2021-2022 y 2022-2023), con las siguientes fases:

<b>FASES</b>	<b>TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Elaboración del PLAN TIC	Elaboración y actualización del Plan TIC.	Primer trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	Aprobación e información al Claustro, Consejo Escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	Segundo trimestre del curso 2021-2022
Desarrollo y Seguimiento	Seguir las líneas de actuación del Plan de manera periódica.	Curso 2021-2022 y curso 2022-2023
Evaluación	Encuestas y elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.	Fin de curso 2021-2022 y fin de curso 2022-2023



## B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

Situación del entorno actual de la aplicación del Plan en las áreas de integración de las TIC.

### B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- ✓ *Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión): funciones y tareas.*

El liderazgo de la gestión TIC:

- **Equipo Directivo:** lidera todo el centro, promueve, propone y hace el seguimiento de la comisión, coordinador y Plan TIC.
- **CCP:** planificar y proponer la composición de la comisión TIC y sus funciones. Planifica y supervisa el Plan de Formación del profesorado en el ámbito TIC.
- **EOEP:** favorecen un uso responsable y respetuoso de las TIC, potenciando la salud y el bienestar del conjunto de la comunidad educativa, evitando en lo posible los efectos perjudiciales que su actual exceso y mal uso está evidenciando la comunidad científica.
- **Comisión TIC:** proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, seguimiento, recoger información y difundirla entre el profesorado.
- **Coordinador TIC:** persona responsable de coordinar la comisión TIC y dinamizar el desarrollo de las TIC en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación, en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.
- **Coordinador Competencia Digital Educativa (CDE):** coordina la comisión CDE y es el enlace directo con el equipo de trabajo provincial asignado para el desarrollo digital de los centros.
- **Comisión Competencia Digital Educativa (CDE):** el coordinador CDE junto con el coordinador TIC, la directora y la coordinadora de formación de centro se coordinan con el equipo de trabajo provincial asignado para el desarrollo de la competencia digital de los centros.

- **Claustro:** debatir, aprobar y elevar propuestas.
- **Consejo Escolar:** seguimiento, evaluación y proponer las propuestas.
- **Profesorado:** a través de las reuniones de ciclo el profesorado desarrolla el Plan y realiza un seguimiento. Dinamiza la participación del alumnado y recoge propuestas del alumnado.
- **AMPA:** recoge propuestas del ámbito familiar, intercambia información y dinamiza la formación y participación de las familias.
- **Alumnado:** desarrolla y mejora su competencia digital.

✓ *El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.*

El Plan TIC del centro se integra en el **Proyecto Educativo de Centro** y la **Programación General Anual**, sirviendo de guía en su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. Recoge mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas, los sistemas de gestión académica y administrativa y la importancia de salud, bienestar, buenos tratos y convivencia que se deben dar en el uso de las TIC.

En las **programaciones didácticas y de aula**, las TIC son un complemento esencial en práctica docente, integrando la competencia digital y los recursos disponibles.

El **Reglamento de Régimen Interior** recoge las normas para la utilización y cuidado del equipamiento, regular normas de uso de los espacios TIC y funciones del coordinador TIC. Regula la intimidad, privacidad y respeto en el uso de las TIC.

El **Plan de Contingencia** recoge las adaptaciones en los elementos organizativos, pedagógicos y tecnológicos del proceso de enseñanza y aprendizaje en el caso de confinamientos.

El resto de los planes del centro como **Plan de Convivencia**, **Plan de Formación**, **Plan de Acogida**, **Plan de fomento de la lectura**, **Plan de Atención a la Diversidad**, **PAT**, **Plan de Seguridad y Confianza Digital de la JCYL**...facilitan la integración de las TIC, fomentan la inclusión del alumnado y fortalecen la convivencia en el centro mediante el uso adecuado y seguro de las TIC, optimizando las comunicaciones saludables y respetuosas escuela-familia a través de las plataformas digitales.

- ✓ *Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.*

La gestión de infraestructuras, recursos y servicios son gestionados por la Comisión TIC, principalmente por su Coordinador que es el responsable TIC en colaboración la Dirección del centro.

El mantenimiento tanto de la red como de los dispositivos se realiza a través de Escuelas Conectadas mediante el servicio externo del CAU contratado y gestionado por la Junta de Castilla y León.

- ✓ *Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.*

	<b>PROCESOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>PROTOCOLOS</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	-Comunicación con la Administración -Gestión económica	-Correo corporativo -GECE2000 -Stylus	Acceso mediante usuario y contraseña de la Jcyl
<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	_ Gestión de alumnado y profesorado _ Organización académica _ Comunicación con la Administración	-Programa "Colegios" -Stylus	Acceso mediante usuario y contraseña de la Jcyl.
<b>INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Comunicación entre: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes</li> <li>- Docentes y alumnado</li> </ul>	-Correo corporativo -Vía telefónica -Página web del centro	Acceso mediante usuario y contraseña de la Jcyl.





	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes y familias</li> <li>- Centro y familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes sociales del centro (Facebook y Twitter)</li> <li>-Aula virtual del centro</li> <li>- Plataforma Tems</li> </ul>	
--	--	--	--

✓ *Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.*

**Ámbito educativo:** se emplean herramientas digitales en los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación del proceso de aprendizaje.

**Ámbito organizativo:** se utilizan cuestionarios para analizar y valorar la competencia digital de la comunidad educativa del centro.

**Ámbito tecnológico:** el Plan de Formación del centro analiza de forma sistemática el uso del contexto tecnológico y nos permite proponer mejoras.

## B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

➤ *Proceso de integración de las TIC:*

**Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.**

- Se desarrollan contenidos de forma adaptados a cada etapa, nivel y características del alumnado que permiten familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias como aprender a manejar una Tablet, PC, PDI, robótica, procesadores de texto, presentaciones, correo electrónico, herramientas Google, office 365...
- Se programan actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, Incibe...)



**Como entorno para el aprendizaje: definir un ambiente mediado con TIC.**

- Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias en los cursos no digitalizados, fomentando su uso como entorno colaborativo, cooperativo y por proyectos de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.
- Los libros de texto de educación primaria de todo el centro cuentan con licencias digitales para utilizar de forma alternativa el libro de texto digital.

**Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

- El conocimiento de un entorno digital mediante el uso de las herramientas como Office 365 permiten la adquisición de competencias digitales fundamentales para “saber hacer”.
- Se adapta a cada etapa, nivel y características propias de cada alumno: en educación infantil y primeros cursos de educación primaria sirve como medio motivador del aprendizaje y paulatinamente en los siguientes cursos de educación primaria se incorpora mayor contenido referido a la autonomía digital, conexión con el medio exterior, creación de contenidos...

**Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.**

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- Empleo del correo de “educacyl” y herramientas de Office 365 para la comunicación de la comunidad educativa.
- Destacar la motivación que se genera con el uso de las TIC frente a otros recursos no digitales favorece el acceso al aprendizaje.
- El centro cuenta con un aula de informática para 25 alumnos, tablets, PDI en todas las aulas, etc para uso del alumnado, lo que facilita la equidad educativa.



- Señalar que las metodologías cooperativas, el Plan de recuperación y refuerzo de alumnado repetidor y con materias suspensas, así como el Plan PROA+, en el que nos encontramos inmersos, facilitan el aprendizaje y la atención a la diversidad, así como la inclusión y equidad educativa.

➤ *Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

El centro establece, de forma consensuada en cada etapa educativa unos criterios comunes para la adquisición y desarrollo de las competencias digitales. Se emplean estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción que potencien la competencia aprender a aprender.

Se tiene en cuenta que el uso de las TIC debe capacitar en formar una actitud crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse en la familia, la escuela y la sociedad. En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés.

➤ *Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).*

El centro desarrolla diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos basados en:

- Integración de las TIC en las aulas. Todas las aulas están dotadas con equipos informáticos, pantallas digitales o paneles interactivos.
- Realización de actividades con tablets en Educación Primaria y en refuerzos y apoyos para el alumnado de atención a la diversidad,



alumnado de refuerzo y recuperación y alumnado perteneciente al programa PROA+.

- Dinamización del aula mediante los blogs de las distintas aulas y propuestas de gamificación como ClassDojo.
- Integrar en niveles superiores de educación primaria herramientas de generación de contenido como Genially o Canva, que dota al profesorado de una cuenta pro gratuita.
- Apostar por el uso de las herramientas TIC colaborativas como favorecedoras de la comunicación y del aprendizaje cooperativo en todas las etapas.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en todos los niveles mediante la robótica y la programación, utilizando el robot Bee-Bot en infantil y Lego wedo 2.0 en Primaria.
- Adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

➤ *Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).*

<b>EDUCACIÓN INFANTIL y 1º/2º EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>INDICADORES</b>
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento de la pizarra digital.	-Identifica los diferentes usos de los bolígrafos de colores y borrador.	-Conocer las herramientas básicas: bolígrafos de colores y borrador.
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento del ordenador.	-Es capaz de ser autónomo para usar el teclado y el ratón.	-Conocer las herramientas básicas: ratón, pantalla, torre, teclado, puntero. -Encender y apagar el ordenador. -Reconocer diferentes iconos del ordenador.
Iniciación en el conocimiento del funcionamiento de la Tablet.	-Es capaz de ser autónomo para usar los botones de volumen y apagado de la Tablet. -Es capaz de ser autónomo para usar la	-Encender y apagar la Tablet. -Conocer los botones físicos de la Tablet. -Bloquear y desbloquear la Tablet. -Entrar en aplicaciones.



	pantalla para moverse entre aplicaciones.	
Entorno Virtual de Aprendizaje	-Se capaz de manejar programas educativos en formato digital siguiendo unas órdenes o instrucciones.	-Manejar programas sencillos.
Iniciarse en el manejo de herramientas Office 365 de Educacyl	-Es capaz de identificar y pinchar en el icono de "Teams".	-Identifica y accede a Teams.
Iniciarse en los conceptos básicos de la codificación	-Es capaz de programar un robot DOC mediante cartas.	-Es capaz de encender, apagar y programar mediante cartas un robot DOC.

### 3º y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>INDICADORES</b>
Manejar herramientas Office 365 de Educacyl	-Tiene autonomía suficiente para acceder Teams y OneDrive. -Es capaz de conectarse a una videoconferencia.	-Inicia sesión en Teams. -Accede a su OneDrive - Conoce el funcionamiento y uso de programas de videoconferencias.
Diferenciación entre usuario, contraseña, patrón o código.	-Tiene autonomía suficiente para acceder a cualquier herramienta que esté protegida con mecanismos de seguridad.	-Desbloquear una Tablet o dispositivo mediante patrón o código.
Medios de comunicación y aplicaciones para comunicarse	-Sabe mandar, recibir y contestar correos electrónicos.	- Conoce el uso del correo electrónico. -Es capaz de enviar, filtrar mensajes y ordenarlos.
Entorno virtual de aprendizaje	-Conoce y consulta materiales subidos por el profesor y envía tareas a través de plataformas como Teams.	-Consulta sus tareas y eventos con herramientas Office 365.
Herramientas de creación de contenidos	-Es capaz de publicar un texto o un esquema digital. -Es capaz de grabar y compartir un podcast.	-Crea contenidos en diferentes formatos, soportes y aplicaciones.



	-Es capaz de crear carteles.	
Herramientas de edición de imágenes	-Utiliza herramientas de dibujo para crear figuras digitales sencillas.	-Crea dibujos y gráficos sencillos.
Seguridad digital	-Es capaz de establecer normas de seguridad en los dispositivos que maneja mediante usuario y contraseña.	-Proteger los dispositivos que maneja.
Montaje de robots.	-Monta, desmonta robots Lego Wedo 2.0. -Organiza las piezas del robot Lego Wedo 2.0.	-Conoce los principales componentes el montaje de un robot Lego Wedo 2.0. - Programa los robots Lego Wedo 2.0

### 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>CONTENIDOS</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>INDICADORES</b>
Herramientas de almacenamiento masivo	-Es capaz de organizar, almacenar, compartir y recuperar información de su OneDrive.	-Conocer herramientas para almacenar, organizar y compartir información.
Medios de comunicación	-Sabe mandar, recibir, contestar y organizar los correos electrónicos. -Crea videoconferencias a través de Teams. -Se comunica y filtra mensajes utilizando su correo corporativo.	-Es conocedor de los usos de su correo electrónico. -Conoce el uso y funcionamiento de programas de videoconferencias como Teams. -Es capaz de filtrar y ordenar mensajes.
Entorno virtual de aprendizaje Derechos de autor	-Es capaz de crear y organizar tareas mediante Teams. -Respeta los derechos de autor de los materiales que comparte.	-Organiza sus tareas mediante utilizando Teams. -Conoce la existencia de los derechos de autor de los contenidos que comparte.
Identidad y huella digital	-Crea una identidad virtual real, segura y protegida.	-Ser capaz de construir una identidad clara y



		protegida acorde a su edad.
Contraseñas seguras	-Establece normas de seguridad de los dispositivos que maneja.	-Crea contraseñas seguras en los dispositivos que maneja.
Tipos de fuentes de información	-Es capaz de comparar y contrastar fuentes de información. -Sabe citar las fuentes consultadas. -Es crítico con la información.	-Conoce las fuentes de información más fiables. -Conoce la forma de citar la información.
Herramientas de publicación web	-Crea, diseña y gestiona un blog.	-Conoce herramientas para compartir contenido online.
Herramientas de creación de contenido	-Es capaz seleccionar y organizar información para crear y publicar un esquema digital. -Graba y comparte podcast. -Es capaz de crear infografías, carteles, códigos QR.	-Crea contenidos en diferentes formatos, aplicaciones y medios: esquemas, podcast, infografías, carteles, códigos QR...
Herramientas de edición de imágenes, vídeo y presentaciones.	-Edita imágenes, graba y monta vídeos, crea presentaciones. -Comparte en línea sus creaciones.	-Sabe utilizar recursos para realizar actividades.
Montaje y programación de robots.	-Monta, desmonta robots Lego Wedo 2.0. -Es capaz de mandar órdenes al robot desde dispositivos digitales.	-Conoce el montaje de un robot Lego Wedo 2.0. - Programa y controla el robot desde dispositivos digitales.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Se utilizará el correo corporativo con su usuario y contraseña y preferentemente las herramientas Office 365 de la Junta de Castilla y



León como Teams, como medios oficiales de comunicación de la Comunidad Educativa.

- Se utiliza la página web del centro y las redes sociales del colegio en Facebook y Twitter como medios de difusión de la información.
- La red informática del centro está configurada por cable y wifi a través de Escuelas Conectadas con gestión de la Junta de Castilla y León.
- Se utilizan como dispositivos de trabajo los ordenadores de la sala de informática, ordenadores y pantallas y/o paneles digitales de cada aula, tablets Android, miniportátiles Chromebook y robots DOC y Lego Wedo 2.0.
- Se establece un calendario de uso de la sala de informática y dispositivos móviles.
- La plataforma de trabajo común para toda la comunidad educativa es “Teams”, a través de la cual, se realizan videoconferencias.
- Programa “Colegios” para la gestión del profesorado y alumnado (notas, expedientes, faltas de asistencia...).
- Se tiene en cuenta en la elección de los libros de texto aquellos que dispongan de licencias para acceso al libro digital con actividades.
- Consideramos la formación del profesorado fundamental para la actividad docente actual, por lo que, además de la formación particular que cada docente realiza a nivel individual, estamos inmersos en un Plan de Formación centrado en la profundización del uso de las herramientas Office 365, creación y evaluación de contenidos.
- La formación se extiende también al alumnado y a las familias a través del Plan Director de la Convivencia, charlas INCIBE, y webinars.
- Se utilizan distintas apps educativas que favorecen el aprendizaje, la atención a la diversidad, la evaluación, implicación y motivación del alumnado como Kahoot, Padlet, Smile and Learn, Genially, Canva,...



### B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado emplearemos las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas en las reuniones de internivel (ciclos), CCP, Claustros.
  - Formularios de satisfacción y detección necesidades.
  - Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
  - Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
  - Informe SELFIE
- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La formación del profesorado en el centro se lleva a cabo mediante el PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO, coordinado con el CFIE de Palencia mediante la realización de cursos, ponencias, grupos de trabajo y seminarios.

También hay que señalar la alta participación individual de los docentes en cursos organizados por el CFIE, INTEF, etc.

En nuestra página web se organizan mediante Symbaloo una serie de recursos y webinars con tutoriales que facilitan la mejora de la competencia digital.

➤ Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Cada curso contamos con profesorado nuevo, cada vez un mayor porcentaje, por tanto, es necesario y fundamental establecer un Plan de Acogida con los siguientes objetivos:

- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
- Mostrar, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
- Conocer la comisión TIC y la comisión CDE, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
- Implementar dentro del centro aprendizaje docente entre iguales “Observa-Acción” con la finalidad de fomentar la competencia digital docente a través de la observación y el intercambio de experiencias entre el propio profesorado del colegio.
- Presentar los recursos digitales de que dispone el centro (espaciales, materiales y personales).
- Aportar formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataformas educativas, ...)
- Facilitarle formación sobre seguridad y confianza digital.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

En el centro contamos con los sistemas de comunicación proporcionados por la Junta de Castilla y León: correo corporativo, herramientas Office 365, principalmente utilizamos la plataforma TEAMS para realizar videoconferencias y como medio de comunicación cuando se aplica el Plan de Contingencia del centro y como repositorio digital por equipos de aula.

La página web del centro aglutina un repositorio digital de acceso libre mediante un Symbaloo; el profesorado, además, cuenta con unidades compartidas para poder compartir y difundir los recursos docentes.

#### B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

- a) **Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

La principal estrategia de evaluación resulta de la observación directa de la competencia del alumnado; las competencias digitales deben evaluarse de forma continua y formativa, de tal manera que el alumnado aprenda realizando y aprenda de sus fallos y errores.

El proceso de evaluación está reflejado en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- Se programan actividades para trabajar contenidos del currículum mediante el uso de recursos digitales.
    - El profesorado evalúa el nivel de adquisición de la competencia digital alcanzado por cada alumno al final de cada trimestre, quedando informadas las familias mediante los boletines informativos.

**b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Se emplean diferentes herramientas de evaluación tanto en aprendizaje presencial como en el no presencial, en el caso de evaluación presencial, la evaluación se complementa con herramientas de evaluación no digitales. Algunas herramientas digitales utilizadas en la evaluación:

- Recursos de evaluación online de las diferentes editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios: Forms, Kahoot,...
- Rúbricas: tareas Teams.
- Plataformas: Educaplay, Class Dojo, Classroom...
- Tablas de registro del profesorado: Teams, OneNote...

**c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Se integra la evaluación de la competencia digital en la evaluación realizada por los equipos de coordinación de Nivel y de Internivel. Mediante encuestas de satisfacción para la Comunidad Educativa, en los últimos años se valora muy positivamente los pasos dados en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

**d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través del programa Colegios: independientemente de las herramientas de evaluación utilizadas por el profesorado, cada profesor ha de registrar los resultados de cada evaluación en el programa Colegios e incluir, de manera trimestral en los boletines informativos, la valoración de las competencias, y en la evaluación final en el programa Colegios.



➤ **Procesos organizativos:**

**a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. b) Instrumentos y estrategias.**

- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (CCP/Internivel/Nivel/Comisión TIC)
- Empleo de la herramienta de auto reflexión SELFIE y encuestas de satisfacción como mecanismos de recogida de la información.
- El coordinador TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro. Al final de cada curso elabora un informe que se incluye en la Memoria Final de curso que detalla el grado de cumplimiento del plan TIC para su posterior valoración.

➤ **Procesos tecnológicos:**

**a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de coordinación didáctica (CCP/Internivel/Nivel/Comisión TIC)
- Empleo de la herramienta de auto reflexión SELFIE y encuestas de satisfacción como mecanismos de recogida de la información.
- Registro de incidencias y su solución.
- La Comisión TIC se encarga de elaborar un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos que se incluye en la Memoria Final de curso.

## B.5. Contenidos y currículos.

### ➤ Integración curricular de las TIC.

#### **a) Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.**

En las programaciones didácticas de cada área se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican y organizan actividades que requieren el uso de herramientas TIC.

En cada unidad didáctica se recogen contenidos relacionados con la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

#### **b) Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales.**

El centro emplea estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas estableciendo entornos digitales de interacción educativa.

#### **c) Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.**

Mediante el uso de herramientas TIC se puede personalizar la enseñanza de manera más eficaz para favorecer la atención a la diversidad del alumnado.

### ➤ Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Los equipos de coordinación de Nivel/Internivel/CCP realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital de manera consensuada. (Recogidos en el apartado B2: Criterios de centro sobre la competencia digital: secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

### ➤ Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel

en la página web del centro y/o en las bibliotecas compartidas generadas en ONE DRIVE de OFFICE 365, como TEAMS.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en la página web del centro y/o en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados TEAMS de OFFICE 365.

Se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo. Principalmente se accede a:

- CROL, Centro de recursos ONLINE de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- Recursos de Primaria de Ntra. Sra. Loreto
- Recursos educativos de ORIENTACIÓN ANDÚJAR
- Tanque matemático
- Jeopardy
- Vedoque
- Canva
- Wordwall
- Blogs de aula como: <https://lapandillamaravilladelblas.blogspot.com/>
- ...

## B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

<b>ALUMNADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios y formularios de detección de la competencia digital, brecha digital y de satisfacción.</li> <li>- Página web del centro, blogs.</li> <li>- Flujo de comunicación mediante: correo corporativo, plataforma TEAMS.</li> </ul>
<b>PROFESORADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios y formularios de detección de la competencia</li> </ul>

	<p>digital, necesidades de formación y de satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web del centro.</li> <li>- Flujo de comunicación (reuniones, tutorías, agenda...) mediante: correo corporativo, plataforma TEAMS, RRSS.</li> </ul>
<b>ORGANIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y seguimientos de Planes y Documentos Institucionales</li> <li>- Seguimiento del Plan de Formación del Profesorado</li> <li>- Proceso evaluador mediante el Programa Colegios</li> <li>- Flujo de comunicación (reuniones, tutorías, agenda...) mediante: correo corporativo, plataforma TEAMS, RRSS.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios y Formularios de detección competencia digital, brecha digital, formación y satisfacción</li> <li>- Página web del centro, blogs.</li> <li>- Flujo de comunicación mediante: correo corporativo, plataforma TEAMS, RRSS.</li> <li>- Presencia en RRSS: Facebook, Twitter</li> </ul>

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El correo corporativo @educa.jcyl.es, la plataforma educativa TEAMS y las herramientas de Office 365 constituyen el entorno utilizado en el centro y suponen un entorno seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación principal entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Además se utiliza para transmitir la información general del centro la página web del centro: [CEIP Blas Sierra de Palencia \(jcyl.es\)](http://www.ceipblasSierra.dePalencia.jcyl.es) y las RRSS del centro: Facebook y Twitter.



- **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**
  - Las comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa se han establecer mediante el correo corporativo y/o la plataforma TEAMS, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier queja o duda por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
  - Los correos electrónicos deben ser respetuosos y cumplir con las normas básicas de educación.
  - Se aconsejará a las familias el uso del correo corporativo para las comunicaciones con el centro.
  - Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
  - La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
  - En la realización de reuniones telemáticas no se podrá grabar la reunión salvo solicitud y autorización de permiso expreso de todos los implicados en la reunión.
  
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.**

En este momento contamos con la red educativa de Escuelas Conectadas y la implantación en para toda la comunidad educativa del correo corporativo y la plataforma TEAMS como herramientas principales para la colaboración e interacción.

La organización está definida mediante el uso de carpetas compartidas One-Drive, y las responsabilidades definidas mediante la Comisión TIC: coordinador TIC, responsable de RRSS y coordinadores de internivel.

Los servicios de los que disponemos nos resultan suficientes y adaptados a las necesidades: página web del centro, aula virtual Moodle, correo corporativo, plataforma TEAMS, cuentas de Facebook y Twitter.



## B.7. Infraestructura.

- *Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).*

Los servicios de Internet del centro son proporcionados por la Junta de Castilla y León.

Existe una sala de informática ubicada en la planta baja del pabellón principal A con 25 ordenadores con un HUB conectados en red y dispuestos perimetralmente en forma de U mirando hacia la pared de modo que desde el centro de la sala se puede acceder visualmente a todas las pantallas.

Hay un ordenador en dirección, otro dos en secretaria y otros seis en las aulas de apoyo: aula de AL, Aula de PT, el Aula de Compensatoria y en las Tutorías.

Existe 1 equipo en la Biblioteca con acceso a la red, utilizado por el profesorado para su trabajo personal y para el préstamo de libros al alumnado. Hay 2 equipos para uso del alumnado usuario de la biblioteca durante el periodo lectivo.

En la sala de Profesores hay 2 ordenadores para uso del profesorado conectados a las fotocopiadoras. Igualmente existe un ordenador en cada una de las tutorías de Niveles y 6 ordenadores portátiles.

**AULA MÓVIL:** para uso educativo de alumnos y profesores contamos con:

- 32 miniportátiles convertibles HP aportados por la Dirección Provincial.
- 6 portátiles (uso exclusivo profesorado).
- 10 tablets.
- 4 webcam.
- 3 robots Lego Wedo 2.0.
- 2 robots educativos DOC.



**AULAS Y ESPACIOS DEL CENTRO:** para uso educativo de alumnos y profesores y junta directiva de la AMPA del centro, uso de gestión de centro y de profesores.

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>ORDENADORES</b>
AULA DE 3 AÑOS A	1 sobremesa
AULA DE 3 AÑOS B	1 sobremesa
AULAS DE 4 AÑOS A	1 sobremesa
AULA DE 4 AÑOS B	1 sobremesa
AULAS DE 5 AÑOS A	1 sobremesa
AULA DE 5 AÑOS B	1 sobremesa

<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>ORDENADORES</b>
AULA DE 1º A	1 portátil
AULA DE 1º B	1 portátil
AULA DE 2º A	1 sobremesa
AULA DE 2º B	1 sobremesa
AULA DE 3º A	1 sobremesa
AULA DE 3º B	1 sobremesa



AULA DE 4º A	1 sobremesa
AULA DE 4º B	1 sobremesa
AULA DE 5º A	1 sobremesa
AULA DE 5º B	1 sobremesa
AULA DE 6º A	1 sobremesa
AULA DE 6º B	1 sobremesa
AULA DE INGLÉS	1 sobremesa
AULA DE MÚSICA	1 sobremesa
AULA DE COMPENSATORIA	1 sobremesa
AULA DE AL	1 sobremesa
AULA DE PT	1 sobremesa

<b>OTROS ESPACIOS DEL CENTRO</b>	<b>ORDENADORES</b>	<b>OTROS</b>
SALA DE INFORMÁTICA	25 sobremesa	
BIBLIOTECA	3 sobremesa	-1 impresora -1 proyector -2 altavoces
DESPACHO DIRECCIÓN	1 sobremesa 1 portátil	-1 fotocopidora (pasillo) -1 fotocopidora color



		-1 altavoz portátil
<b>DESPACHO JEFATURA-SECRETARÍA</b>	<b>2 sobremesa 2 portátiles</b>	
<b>DESPACHO EF</b>	<b>1 sobremesa</b>	
<b>TUTORÍA INFANTIL</b>	<b>1 sobremesa</b>	
<b>TUTORÍA 1º INTERNIVEL</b>	<b>1 sobremesa</b>	
<b>SALA DE PROFESORES</b>	<b>2 sobremesa</b>	<b>-1 impresora</b>
<b>SALA USOS MÚLTIPLES</b>	<b>1 portátil</b>	<b>-1 proyector -2 micros inalámbricos -1 micro con cable -1 micro ambiente -2 altavoces</b>
<b>DESPACHO AMPA</b>	<b>1 sobremesa</b>	

El Centro dispone de PDI y proyectores interactivos en las aulas de Infantil y Primaria con la siguiente distribución:

<b>AULA DE INFORMÁTICA</b>	PDI PROMETHEAN Y PROYECTOR
<b>AULA PSICOMOTRICIDAD</b>	PDI OPTOMA PROMETHEAN
<b>INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 AÑOS A: PDI EPSON</li> <li>• 3 AÑOS B: PDI EPSON</li> <li>• 4 AÑOS A: PDI OPTOMA</li> <li>• 4 AÑOS B: PDI Ben-Q</li> <li>• 5 AÑOS A: PDI OPTOMA+IQ BOOARD</li> <li>• 5 AÑOS B: PDI EPSON</li> </ul>

<b>1º DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ºA: PDI EPSON</li> <li>• 1º B: PDI EPSON</li> </ul>
<b>2º DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º A: PDI OPTOMA+IQ BOOARD</li> <li>• 2º B: PDI EPSON</li> <li>• 2º C: PDI EPSON</li> </ul>
<b>3º DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3ºA: PDI OPTOMA+IQ BOARD</li> <li>• 3º B: PDI EPSON</li> </ul>
<b>4ª DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4ºA: PDI SMART MX-265V2 con soporte de pared</li> <li>• 4º B: PROYECTOR INTERACTIVO</li> </ul>
<b>5º DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5ºA: PDI SMART MX-265V2 con soporte de pared</li> <li>• 5ºB: PDI SMART + EPSON</li> </ul>
<b>6º DE E. PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6ºA: PDI SMART MX-265V2 con soporte de pared</li> <li>• 6ºB: PDI SMART + EPSON</li> </ul>

La responsabilidad de una buena utilización y comunicación de las incidencias que surjan corresponden a todo el profesorado del centro y la junta directiva de la AMPA en su caso. Todas las incidencias han de transmitirse adecuadamente en tiempo y forma al coordinador TIC y/o Equipo Directivo, que son los responsables principales de gestionar los recursos TIC del centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

**a) Estructura tecnológica y funcional.**

Tenemos el **Programa Escuelas Conectadas** que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

En la actualidad conviven 2 redes de internet, una con un router de Movistar y otro de Orange, al que se conecta alguno de los ordenadores del equipo directivo. Durante este curso está previsto el cableado de la nueva Red wifi de Orange (Escuelas Conectadas), con la instalación de los distintos puntos de red wifi que facilitara las conexiones inalámbricas, así como su velocidad.

**b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

Utilizamos las herramientas de Office 365, que la Junta de Castilla y León ofrece de forma gratuita a todos los centros públicos de la Comunidad, como herramienta para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Outlook) y que también se emplea para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración mediante el uso de las diferentes herramientas de que dispone (OneDrive, SharePoint, Teams, OneNote...)

Uso de OFFICE 365 por parte de los alumnos:

– El equipo de profesores de cada nivel educativo (internivel/etapa) elige las herramientas que considere más adecuadas según la edad de los alumnos. Como entornos de aprendizaje se aconseja: SHARE POINT y TEAMS

– Se fomenta entre el alumnado el uso de las herramientas Office 365 para generar entornos de comunicación y colaboración en el desarrollo de metodologías activas.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos junto con el Coordinador TIC y el Equipo Directivo.

La reparación y mantenimiento técnico de los equipos se realiza a través de una empresa externa contratada por la Junta de Castilla y León.

La Comisión TIC se encarga de supervisar la aplicación didáctica de las diferentes herramientas, garantizando la coherencia y alineación con el Proyecto Educativo y Plan TIC de centro.

#### **d) Criterios descriptivos de seguridad.**

En todos los niveles se ofrece formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital, insistiendo en la importancia de extremar la seguridad en cuanto a protección de las claves de acceso a la plataforma, correo electrónico, privacidad...

Los equipos de aula y móviles cuentan con contraseña de acceso y/o con acceso mediante nombre de usuario y contraseña corporativa.

#### ➤ **Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.**

##### **a) Estructura de la red o redes del centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo. b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...)**

Formamos parte del proyecto de Escuelas Conectadas llevado a cabo en la Comunidad de Castilla y León. Este proyecto consiste en dotar de conectividad a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida y la implantación de una red inalámbrica a los centros docentes públicos no universitarios. Este proyecto cuenta con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo General.

En el CEIP Blas Sierra, a través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro, se propagan distintas SSID de conexión Wi-fi, divididas en varios grupos y para distintos propósitos.

El SSID de conexión para los alumnos es CED\_INTERNET, visible desde cualquier dispositivo. Se accede de forma habitual, realizando una búsqueda de redes Wi-fi para conectarse a ella.

El resto de SSID se mantienen ocultas y se debe realizar una configuración manual para hacer uso del servicio inalámbrico:

- CED\_ADM: red inalámbrica para la Administración. La utiliza el Equipo Directivo.
- CED\_DOCENCIA: red inalámbrica para el profesorado.
- CED\_INVITADOS: red inalámbrica para invitados.



En todos los casos, el número máximo de dispositivos simultáneos conectados por un mismo usuario será de 2 dispositivos.

La autenticación en la red se controla mediante Active Directory, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

**b) Mantenimiento y responsabilidades.**

Cualquier incidencia se ha de comunicar al Equipo Directivo y/o al Coordinador TIC que pondrán la correspondiente incidencia a la empresa adjudicataria del mantenimiento contratada por la Junta de Castilla y León.

**c) Criterios organizativos de seguridad.**

Para mantener una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad, se proporciona acceso diferenciado para el personal docente, usuarios comunes, invitados y dispositivos, tanto móviles como para cualquier tipo de equipo con conexión a internet.

Una capa de gestión, transparente para el usuario final, centraliza el control de derechos de usuario, calidad de servicio (QoS), ancho de banda, aplicaciones y políticas de seguridad, haciendo más ágil y seguro el acceso a los servicios.

➤ **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.**

**a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

Todos los miembros del personal docente y todo el alumnado dispone de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. La dirección del centro es responsable de solicitar los datos de acceso.

El/la directora/a tiene asignada una zona privada en Stilus para las gestiones administrativas y pedagógicas del centro.

Uso de la plataforma TEAMS por parte del profesorado, alumnado y familias. Todos tienen acceso mediante usuario y contraseña corporativos.

El CEIP Blas Sierra dispone de una página web institucional alojada en el entorno de la Junta de Castilla y León: <http://cpblasierra.centros.educa.jcy1.es>. Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo y del Coordinador TIC, éste es el responsable de publicar contenidos en la página web, bajo la supervisión del Equipo Directivo. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el CEIP Blas Sierra tiene una presencia activa en redes sociales: **FACEBOOK** y **TWITTER**. Las redes sociales del CEIP Blas Sierra tienen la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro. Los responsables de publicar contenidos son Equipo Directivo y la profesora de la Comisión TIC encargada de RRSS. Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del Equipo Directivo y de la profesora responsable de RRSS. Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

**b) Estructura tecnológica y funcional.**

El acceso a la zona privada del Portal de Educación así como a la plataforma TEAMS se realiza mediante usuario y contraseña corporativos.

**c) Mantenimiento y responsabilidades.**

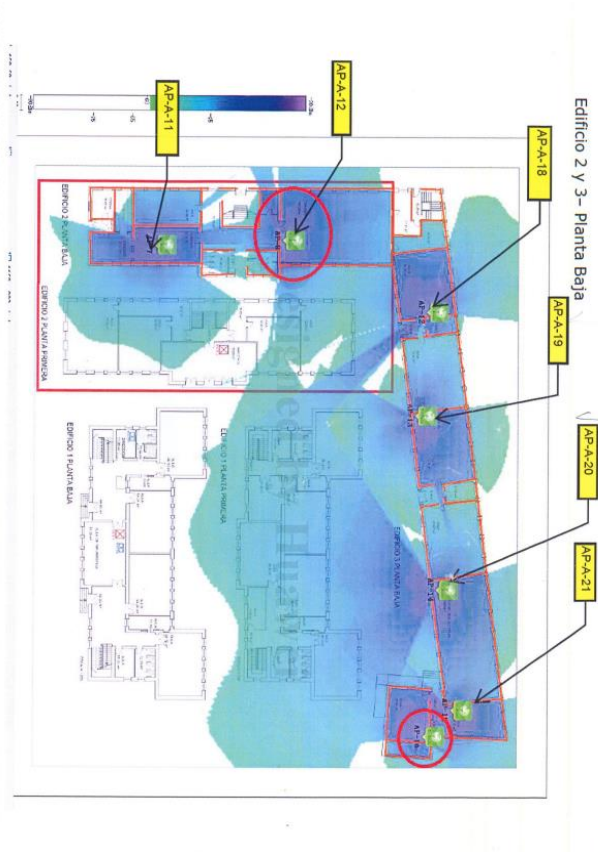
El responsable del mantenimiento a nivel de centro es el Coordinador TIC y el Equipo Directivo. El profesorado tiene que informarles de cualquier incidencia que pueda surgir.

**d) Criterios organizativos y seguridad.**

Acceso a los servicios mediante usuario y contraseña corporativa.

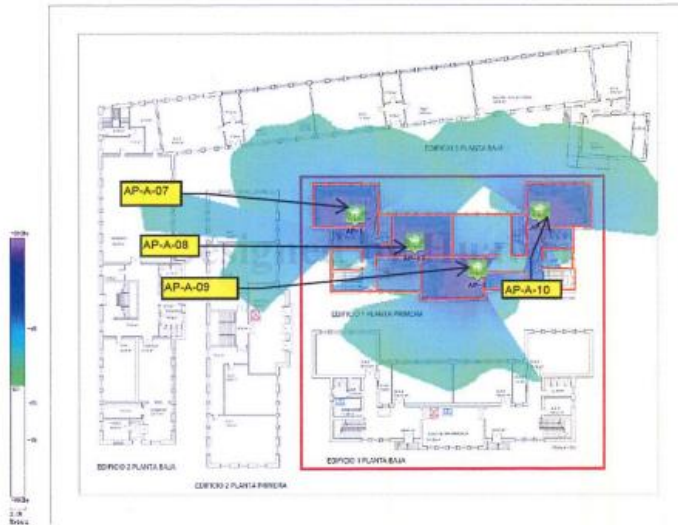


- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

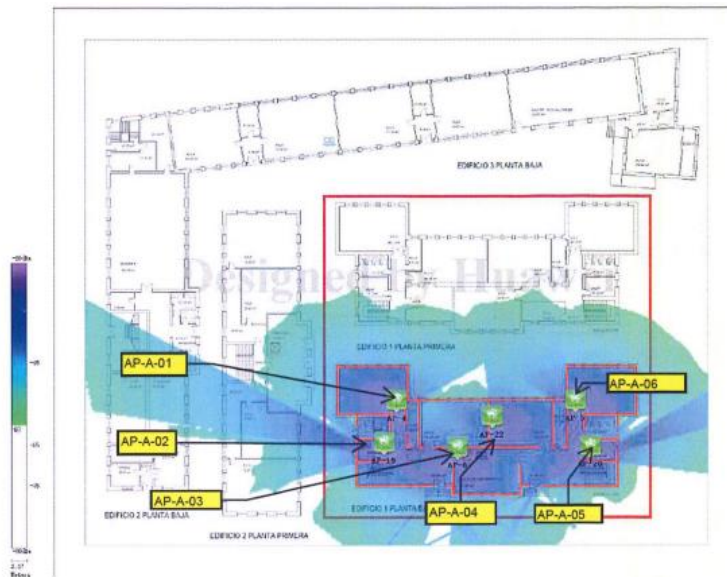


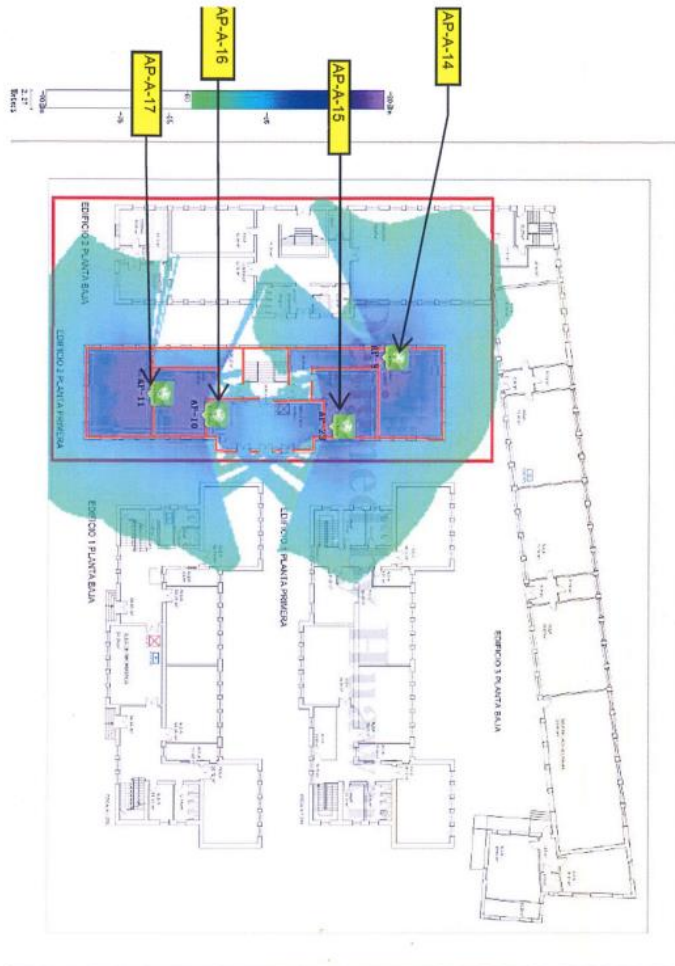


Edificio Principal – Planta Primera



Edificio Principal – Planta baja





Edificio 2 - Planta Primera

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de la Red Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León. La atención y asistencia de incidencias se realiza de manera telefónica a través del SATIC y mediante correo electrónica del servicio de atención a usuarios CAU de Educación.



La previsión de renovación de equipos informáticas se realiza al inicio de curso teniendo en cuenta la memoria final del curso anterior. Aquellas renovaciones o nuevas adquisiciones no previsibles en ese momento serán propuestas por la Comisión TIC al Equipo Directivo y valoradas en la CCP. Se priorizará el uso de equipos reciclados.

Se lleva a cabo un inventario TIC en el que se indica, además de las características de los dispositivos TIC de los que dispone el centro, se indica la ubicación de los mismos y las nuevas adquisiciones y bajas de los dispositivos obsoletos, los cuales son llevados al punto limpio local para su reciclaje.

Los consumibles más habituales (tóner) se compran a proveedores especializados en suministros reciclados.

➤ **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de las herramientas de auto-reflexión.
- Cuestionarios para la Comunidad Educativa en formato Forms.
- La Comisión Tic, principalmente el Coordinador TIC, elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, que se incluye en la memoria final de curso, donde se detallan los aspectos más relevantes y las desviaciones de percepción observadas y las propuestas de mejora.

## B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Como versa en el artículo 33, apartado M, del RRI del CEIP Blas Sierra, *“El tratamiento de imágenes y de voz de los alumnos de acontecimientos o eventos que se graban con fines de difusión o publicidad en la revista del centro, página web del centro, blogs... solo será posible si previamente se cuenta con el consentimiento de los padres o tutores de los alumnos. El consentimiento se solicitará y deberá otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados en la autorización., siendo posible que autorice el tratamiento de la imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Se evitará la toma de imágenes/voz cuando concurren compañeros que no cuenten con la autorización con otros que si cuentan con la autorización para la toma de imágenes /voz.”*

Se entrega al inicio de cada curso escolar una AUTORIZACIÓN MODELO (ajustada a la Instrucción de la dirección general de centros, planificación y ordenación educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León para el curso escolar correspondiente.

La responsabilidad de la concienciación y organización de seguridad, datos personales, documentos y recursos y de velar para que se haga un uso consciente, responsable y adecuado de redes y servicios de acuerdo a la normativa es del Equipo Directivo junto con el EOEP.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los Documentos institucionales son alojados y almacenados en los servidores de la Junta de Castilla y León, COLEGIOS, GECE, Stilus.

➤ Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro, dentro del proyecto Escuelas Conectadas, se propagan distintas SSID de conexión Wi-fi, divididas en varios grupos y para distintos propósitos.

Existen diferentes SSID de conexión:

- para los alumnos es CED\_INTERNET, red inalámbrica visible.
- CED\_ADM: red inalámbrica para la Administración. La utiliza el Equipo Directivo.
- CED\_DOCENCIA: red inalámbrica para el profesorado.
- CED\_INVITADOS: red inalámbrica para invitados.

La autenticación en la red se controla mediante Active Directory, gestionado por el Centro de Operaciones de Redes de la Junta de Castilla y León.

El acceso a través de diferentes SSID está restringido por usuario/contraseña @educa.jcyl.es desde cualquier equipo. La instalación de software en nuevos equipos proporcionados por la Junta de Castilla y León la realiza SATIC y/o SIGIE, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas. La retirada de equipos la realiza el coordinador TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo. Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a comienzo de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos. Como medida de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro se almacenan en One-Drive y se realizan copias de seguridad de forma automatizada y periódica con envío a directo en los programas de gestión del centro COLEGIOS y GECE.

➤ Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las reuniones tanto del profesorado como con las familias.



Desde el Plan de Acción Tutorial se insiste al alumnado en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo un hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar la actividad. También este hábito de cerrar sesión afecta al profesorado y se hace necesario insistir para que la información personal no quede expuesta.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La gestión de datos personales del personal del centro, alumnado y familias se gestiona a través del programa COLEGIOS y conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, adaptado al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

## **C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.**

### **C.1. Objetivos del plan de acción.**

Con el presente Plan Tic esperamos conseguir los siguientes logros:

- Incrementar el desarrollo de la competencia digital en toda la comunidad educativa.
- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas en la dinamización del aula como un recurso más del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos y en todas las áreas del currículo, así como en la mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- Desarrollar una acción educativa de calidad cumpliendo los objetivos propuestos en la P.G.A.

- Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria, favoreciendo la autonomía del alumnado, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades, etc.
- Formar alumnos competentes digitalmente, en la gestión de la información a través de las TIC, el pensamiento crítico y la utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías.
- Integrar las TIC en la gestión del centro.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y su participación.

**a) Objetivos de dimensión educativa:**

- Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
- Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.
- Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales.
- Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales e



informar mediante la Plataforma Teams a las familias de los progresos de enseñanza y aprendizaje.

- Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.
- Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado: Plataforma Teams, correo corporativo...) para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa.

**b) Objetivos de dimensión organizativa:**

- Constitución de la comisión TIC y coordinador TIC cada inicio de curso escolar.
- Actualización y mejora de los documentos de centro en relación a la integración TIC.
- Determinar el plan de formación de centro de la competencia digital docente.
- Facilitar la acción de desarrollar y compartir materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente.
- Potenciar el acceso a portales institucionales como el de la Junta de Castilla y León, así como a sus repositorios.
- Avanzar en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel.
- Consolidar la presencia del centro en RRSS e internet.

**c) Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Definir, planificar y actualizar el equipamiento tecnológico a utilizar por los docentes y alumnado en cada nivel educativo.
- Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...).
- Desarrollar un plan de uso correcto de las tecnologías, con el establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
- Establecer medidas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro dentro del servicio ofrecido por la Junta de Castilla y León.
- Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital.
- Formar e informar sobre seguridad digital.

## C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

### ➤ Constitución comisión TIC.

Al inicio de cada curso escolar se conforma la comisión TIC del centro.

#### **a) Miembros integrantes:**

- Directora
- Responsable de medios audiovisuales y TIC (coordinador TIC).
- Maestro/a colaborador del segundo internivel: designado por la directora, una vez oído a todos los miembros.
- Maestro/a colaborador del primer internivel: designado por la directora, una vez oído a todos los miembros.
- Maestro/a colaborador de la etapa de Educación Infantil: designado por la directora, una vez oído a todos los miembros.

#### **b) Funciones y tareas:**

- Elaboración, difusión y revisión del Plan TIC del Centro.
- Elaboración de un plan de acogida para profesorado nuevo en el centro: un componente de dicha Comisión, realiza un acompañamiento al nuevo profesor, para conocer y familiarizarse con la dotación y funcionamiento de las TIC.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar la atención a la comunidad online y gestión de la comunicación del Centro a través de Internet: página web, Teams, blogs y espacios en las Redes Sociales.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado y promover su participación en las actividades de formación.
- Fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado y apoyar al profesorado en el uso de las TIC en el currículo.
- Participar en la gestión del presupuesto asignado al Proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines del mismo y justificar su adecuado uso.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Gestionar el registro de incidencias y trasladarlas al SATIC.

**c) Coordinación con la Comisión Pedagógica del centro:**

Dado que entre los miembros de la Comisión TIC se incluyen componentes de la CCP, la coordinación está asegurada.

### C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.

El Plan TIC es elaborado durante el primer trimestre del curso 2021-2022. Cada trimestre del curso, la comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y valorar la consecución de objetivos y posibles mejoras, esta información será trasladada a la CCP y posteriormente a los interniveles/ciclos y niveles.

En el mes de junio la comisión TIC realiza una evaluación de los resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del Plan para el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar, todo ello se recogerá en la memoria final de curso.

<b>ELABORACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Primer trimestre curso 2021-2022	Segundo y Tercer trimestre curso 2021_2022	Finalización curso. Memoria Final.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.
  - Primera CCP de enero de 2022.
  - Presentado al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación en enero de 2022.

### C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.

- Estrategias para la difusión del plan TIC.
  - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
  - Publicación en la página web del centro.

- El profesorado es responsable de aplicar el Plan, por lo que deben conocerlo en profundidad, para ello utilizaremos las reuniones de CCP y de internivel y nivel.
- Presentación en las reuniones grupales de familias.
- Presentación al alumnado en las sesiones TIC y en otros momentos que el profesorado crea necesario.

➤ **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

- **ALUMNADO:** dar conocer al inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:
  - Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
  - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
  - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
  - Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
- **PROFESORADO:** dar a conocer al comienzo de curso en el Claustro, CCP y reuniones de internivel:
  - Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
  - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
  - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
  - Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- **FAMILIAS:** dar a conocer en las reuniones de familias de comienzo de curso:
  - Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
  - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.



- Información sobre los servicios de la plataforma TEAMS.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Acciones de asesoramiento necesarias.

➤ Fomentar la participación e implicación en el mismo.

- Incorporar un apartado TIC en cada programación didáctica.
- Participación del claustro en modelos de autoevaluación de la competencia digital docente.
- Comunicaciones docentes internas del Centro por medio del correo electrónico corporativo y medios digitales establecidos.
- Participación de la Comunidad Educativa en actividades propuestas por la Junta de Castilla y León y otras instituciones como Día de Internet Seguro, Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan Director, Webminars...
- Participación del Claustro en el Plan de Formación del centro para la mejora de la competencia digital docente.

### C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

➤ **ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.**

<b>ACCIÓN: Constitución de la Comisión TIC.</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Establecimiento de la comisión TIC en la PGA	Se establece la comisión TIC en la PGA de inicio de curso con la conveniencia de su mantenimiento durante todo el curso escolar.	Septiembre-Octubre
Nombramiento Coordinador TIC	A propuesta de la dirección del centro una vez oído el claustro de profesores.	Septiembre-Octubre



Nombramiento de los miembros de la comisión TIC	A propuesta de la dirección del centro una vez oído el claustro de profesores.	Septiembre-Octubre
Establecimiento de calendarios de reuniones.	Junto con la planificación del equipo de profesores.	Mensual
Concreción de las tareas a desarrollar	Conforme a las funciones de la comisión.	Septiembre-Octubre
Revisión de la comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Junio

**ACCIÓN: Actualización y mejora de los documentos del centro en relación con la integración de las TIC**

MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Revisar el PEC, RRI.	Revisión detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación.	Septiembre
Revisión y actualización periódica.	Evaluación de estos documentos. Memoria final de curso.	Junio
Aprobación de documentos de centro	Por el Claustro y el Consejo Escolar.	Octubre

➤ **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

<b>ACCIÓN: Mejorar la integración de la plan TIC en las programaciones didácticas</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
La comisión TIC, CCP y los interniveles y/o ciclos analizan el Plan TIC y determinan qué aspectos de las programaciones	Generar criterios de evaluación de las programaciones.	Todo el curso





didácticas deben ser adecuados.		
Elaboración de memorias didácticas.	Incluir propuestas de modificaciones y mejoras a realizar.	Junio
Elaborar las programaciones didácticas.	Diseñar actividades orientadas al desarrollo de las TIC en las programaciones, según el nivel para cada curso, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación.	Septiembre
<b>ACCIÓN: Atención a la diversidad, personalización de los aprendizajes utilizando las TIC</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Definir necesidades	Establecer diferentes necesidades en función de sus necesidades: ACNEAES, ANCES, TDAH, dificultades de aprendizaje, ACI...	Septiembre
Definir herramientas y estrategias	Investigar y seleccionar estrategias y herramientas TIC según las necesidades y aplicarlas en el aula.	Septiembre
Evaluar herramientas y estrategias	Valorar el impacto de las estrategias y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado de necesidades de atención a la diversidad. Memoria Final.	Trimestral. Fin de curso.
Propuesta de mejora de herramientas y estrategias	Realizar propuesta de herramientas y estrategias para integrar en el aula. Memoria Final.	Fin de curso.

➤ **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

<b>ACCIÓN: Plan de formación de centro en competencia digital docente</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación del profesorado.	Encuestas de autoevaluación para detectar las áreas de mejora.	Junio



Determinación Plan de Formación de centro.	Confeccionar un plan de centro de formación del profesorado mediante la supervisión y seguimiento del CFIE.	Junio
Actualización del Plan de Formación TIC.	Incluir el Plan de Formación en la PGA.	Octubre

➤ **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

<b>ACCIÓN: Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado.</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Sistema consensuado de evaluación de la competencia digital del alumnado.	Definir estándares de aprendizaje de fin de etapa y de cada nivel.	Septiembre
Determinar estrategias y herramientas de evaluación de la competencia digital.	Seleccionar las herramientas de evaluación más acordes con la propuesta curricular, priorizando autoevaluación y coevaluación.	Septiembre
Valorar herramientas y estrategias de evaluación de la competencia digital.	Evaluación de las herramientas y estrategias seleccionadas. Memoria final del curso.	Junio
<b>ACCIÓN: Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Formularios de evaluación de la práctica docente.	Elaboración de formularios.	Primer trimestre
Informe de resultados.	Elaboración de un informe de resultados de la práctica docente. Memoria Final de curso.	Junio
Valorar resultados de la práctica docente y	Evaluación de resultados de la práctica docente y establecer áreas de mejora. Memoria Final de curso.	Junio



establecer áreas de mejora.		
-----------------------------	--	--

➤ **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

<b>ACCIÓN: Actualización de las programaciones didácticas</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Integración en las programaciones de contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital actualizados y secuenciados.	Definir e incluir en las programaciones un marco competencial por etapa para el alumnado.	Septiembre
Revisión y ajuste de las programaciones didácticas en relación con la secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado.	Incluir en el proceso de evaluación de la práctica docente la revisión de contenidos, metodologías y estrategias de evaluación.	Trimestal
Sistematización del proceso de actualización de la programación didáctica en relación a la adquisición de la competencia digital del alumnado.	Adaptar cada curso los contenidos, metodologías y estrategias de evaluación a lo niveles revisados en la evaluación de la práctica docente.	Junio



➤ **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

<b>ACCIÓN: Potenciar el conocimiento y acceso a portales y repositorios institucionales</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Comunicar los recursos institucionales disponibles.	Desde la comisión TIC se informará al profesorado habilitando accesos desde la página web del centro.	Septiembre
Comunicar las mejoras de dichos recursos.	Dotar de contenido actualizado a los espacios creados en la web del centro.	A lo largo del curso
<b>ACCIÓN: Avanzar hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en formato papel</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Avanzar hacia un colegio sin papel (circulares, comunicaciones, boletines...).	Realizar propuestas a través de la CCP que permitan avanzar hacia un colegio sin papel.	Inicio de curso y mensualmente en reuniones de CCP
<b>ACCIÓN: Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Actualizar la página web del colegio.	Mantener actualizados todos los espacios de la página web.	Septiembre y a lo largo de todo el curso
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la página web, Twitter y Facebook.	Revisar y actualizar la presencia del colegio en las redes sociales y participar en nuevos espacios digitales que puedan ser de interés para el centro. Crear rutinas de publicación periódicas.	Septiembre y a lo largo de todo el curso
Dar a conocer como establecer comunicaciones y obtener información del centro con las	Creación de tutoriales web para el alumnado y las familias sobre TEAMS y la página web.	Septiembre



familias y alumnado nuevos en el centro.		
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y el alumnado al portal de educación de la Junta de Castilla y León, TEAMS, correo corporativo, RRSS...	Informar mediante las reuniones generales de inicio de curso a las familias y en las sesiones de trabajo TIC con el alumnado.	Primer trimestre
<b>ACCIÓN: Consolidar en el profesorado la práctica de compartir recursos y materiales.</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consolidación del uso de bibliotecas compartidas, repositorios docentes.	Bibliotecas compartidas por etapas, interniveles y/o ciclos, niveles. Repositorios de acceso libre y/o con usuario y contraseña.	Primer trimestre
Revisión, actualización y mantenimiento de bibliotecas compartidas y repositorios.	Revisión y mejora, actualizando contenidos de los distintos espacios compartidos.	Trimestral
Valoración de la colaboración, trabajo en red e interacción social.	Evaluación eficacia del trabajo colaborativo en red. Memoria Final de curso.	Junio

➤ **ÁREA 7: Infraestructura.**

<b>ACCIÓN: Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Confeccionar un inventario actualizado de los	Realizar un inventario TIC actualizado.	Inicio de curso y cada trimestre.



recursos e infraestructuras TIC.		
Confeccionar un plan progresivo de actualización y mejora de los equipos.	Realizar un plan con las mejoras necesarias en el equipamiento TIC.	Septiembre
Comunicar incidencias TIC.	Informar del protocolo de comunicación de incidencias TIC.	Septiembre
Valoración del mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC y las actualizaciones y mejoras llevadas a cabo.	Evaluar el profesorado en reuniones de internivel y CCP la eficacia y celeridad en resolver las incidencias por parte de la comisión TIC y del SATIC.	Trimestral. Fin de curso. Memoria Final.
<b>ACCIÓN: Optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos de manera respetuosa con el medio ambiente</b>		
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos de manera respetuosa con el medio ambiente.	Establecer un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de recursos informáticos.	Septiembre
Dar de baja dispositivos.	Registro con las bajas de los dispositivos que no se pueden aprovechar. Retirar dichos dispositivos por la empresa local encargada de su reciclaje.	Trimestral



<b>ACCIÓN: Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Análisis de la posible creación de rincones tecnológicos dentro de las aulas de infantil y primaria con una programación TIC específica.	Análisis de objetivos educativos, ubicación, recursos TIC disponibles.	Primer trimestre
Valoración de los rincones tecnológicos creados dentro de las aulas.	Evaluación de la utilización y aprovechamiento de los rincones tecnológicos creados en las aulas.	Junio. Memoria Final.

➤ **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

<b>ACCIÓN: Actualizar los documentos del centro en cuanto seguridad y confianza digital</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Revisar y actualizar los documentos del centro sobre seguridad y confianza digital.	Recoger en el RRI, Plan de Convivencia... los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.	Inicio de curso
Divulgar y dar a conocer los procesos y actuaciones establecidos en los documentos del centro en lo relativo a seguridad y confianza digital.	Informar a la comunidad educativa sobre seguridad y confianza digital y su regulación en los documentos del centro mediante reuniones de familias, del profesorado en reuniones de internivel y CCP, y con el alumnado en las sesiones de trabajo TIC. En la página web del centro en el espacio TIC de seguridad y confianza digital.	Inicio de curso



<b>ACCIÓN: Formación en seguridad y uso correcto de las TIC</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
Formación al profesorado	Incluir en los planes de formación de centro contenidos que evidencien la importancia de mantener a salvo los datos. Reunión de inicio de curso sobre protección de datos: la nube, one-drive, contraseñas seguras, cerrar sesiones...	Junio y Septiembre
Formación a las familias	Generar actividades presenciales en colaboración con la AMPA del centro, webinars sobre el uso correcto de las TIC: riesgos del uso abusivo, plan de seguridad y confianza digital en el ámbito educativo, gestión parental...	Octubre incluido en la PGA y Junio en la Memoria Final.
Formación al alumnado	Se programarán talleres y charlas por parte de expertos en la materia aprovechando los ofertados por el Plan Director, INCIBE u otras instituciones.	Octubre incluido en PGA. A lo largo del curso.
Participar en celebraciones que fomente la seguridad y el uso correcto de las TIC	Participar en el Día de Internet Seguro la segunda semana de febrero.	Anualmente. Febrero.

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

### D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de este plan está vinculado al trabajo de:

- Comisión TIC
- Equipos de Internivel y/o ciclos



- Equipos de nivel
- CCP

El principal responsable es la comisión TIC con el coordinador TIC, según sus funciones le corresponde diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del centro.

El resto de equipos de profesores colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones informativas trimestrales.</li> <li>- Reuniones de planificación, seguimiento y evaluación. Inicio de curso, trimestralmente y final de curso.</li> <li>- Evaluación-autoevaluación de actividades y tareas.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa.</li> <li>- Recogida de datos: actas, informes.</li> <li>- Medición: registros, rúbricas.</li> <li>- Evaluación-autoevaluación: cuestionarios, listas de cotejo...</li> </ul>

## D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

### ➤ Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos herramientas de autorreflexión como SELFIE, autoevaluación certificación CoDiCeTIC en STILUS y herramientas de autoevaluación de la competencia digital del profesorado de educacyl.

### ➤ Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Como sistema de acreditación y diagnóstico es el informe de nivel de competencia digital llevado a cabo por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León en el marco de la certificación CoDiCe TIC.



- Auditorías internas o externas.
  - Auditorías internas: el propio seguimiento del plan TIC realizado por la comisión TIC del centro.
  - Auditorías externas: la rúbrica de evaluación para la obtención de la certificación TIC llevado a cabo por el equipo técnico de la Junta de Castilla y León.

### D.3. Indicadores de evaluación del plan.

- Indicadores de la dimensión educativa relacionados con las siguientes áreas:

ÁREA	INDICADOR
a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	1-Tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas. 2-Incluye explícitamente en los distintos planes institucionales del centro (RRI, convivencia, lectura...) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3-Desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje. 4-Estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales... 5-Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa. 6-Emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa. 7-Usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje. 8-Tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.



	<p>9-Presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p> <p>10-Integra y desarrolla en los procesos de enseñanza y aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.</p>
b) Procesos de evaluación (área 4)	<p>1. Integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.</p> <p>2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.</p> <p>3. Plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p> <p>4. Da a conocer, en los procesos didácticos, el progreso y dirección de aprendizaje del alumnado a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras).</p> <p>5. Emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación.</p> <p>6. Dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado.</p> <p>7. Analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado.</p> <p>8. Analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.</p> <p>9. Evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.</p> <p>10. Establece indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>
c) Contenidos y currículos (área 5)	<p>1-Dispone de pautas para favorecer el uso de las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p> <p>2- Define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.</p>



	<p>3- Establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.</p> <p>4- Establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p> <p>5- Cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p> <p>6- El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. 7- Desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>8- Contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>9- Posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p> <p>10- Integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>
--	--

➤ **Indicadores de la dimensión organizativa:**

<b>ÁREA</b>	<b>INDICADOR</b>
a) Gestión, organización y liderazgo (área 1)	<p>1. Define documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las TIC en los principios, objetivos generales y procesos.</p> <p>2. Explicita en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las TIC.</p> <p>3. Recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p>



	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.</li><li>5. Establece las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativas a las TIC.</li><li>6. Define documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida de la comunidad educativa al contexto tecnologicodidáctico escolar.</li><li>7. Dibuja líneas concretas y recogidas documentalmente para la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</li><li>8. Dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</li><li>9. El equipo directivo del centro tiene definidas las líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC.</li><li>10. El centro tiene establecidas estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</li></ol>
<p>b) Formación y desarrollo profesional (área 3)</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.</li><li>2. Planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC.</li><li>3. Desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita.</li><li>4. Estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.</li><li>5. Desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.</li><li>6. Recoge en los procesos de formación, la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para práctica docente.</li></ol>



	<p>7. Estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.</p> <p>8. Estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.</p> <p>9. Desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico-didáctico a partir de la acción formativa del profesorado.</p> <p>10. Establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.</p>
c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	<p>1. Dispone y utiliza un entorno tecnológico para la interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.</p> <p>2. Utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.</p> <p>3. Utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p> <p>4. Define una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p> <p>5. Dispone de estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p> <p>6. Dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa. 7. Diseña medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p> <p>8. Dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, entre otros.)</p> <p>9. Dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p> <p>10. Evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>



➤ Indicadores de la dimensión tecnológica:

ÁREA	INDICADOR
a) Infraestructura (área 7)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.</li><li>2. Dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.</li><li>3. Estructura los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</li><li>4. Define criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas.</li><li>5. Organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y su uso responsable.</li><li>6. Dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</li><li>7. Establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</li><li>8. Establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</li><li>9. Planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</li><li>10. La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado, inclusivo e internacionalizado.</li></ol>
b) Seguridad y confianza digital (área 8)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establece acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios. digitales</li><li>2. Recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la</li></ol>



	<p>seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.</p> <p>3. Describe el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.</p> <p>4. Recoge en su reglamento de régimen interior los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.</p> <p>5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos</p> <p>6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los delegados de protección de datos y el responsable de tratamiento de la información.</p> <p>7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.</p> <p>8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.</p> <p>9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.</p> <p>10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.</p>
--	---

#### D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

➤ Con relación al alumnado.

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos. La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a



quien va dirigida. La encuesta de satisfacción a alumnos nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la cualificación TIC que les proporciona el centro.

➤ **Con relación al profesorado.**

La herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado permite valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados. La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporciona información valiosa sobre la integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de las personas responsables de su ejecución. La encuesta de satisfacción a profesores nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado. Las evaluaciones de la comisión TIC, de los equipos internivel y/o ciclo, de nivel y CCP son la mejor herramienta de innovación y mejora, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

➤ **Con relación al equipo directivo.**

La herramienta de auto-reflexión SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa. Los informes facilitados por el equipo de la comisión TIC, la memoria final de curso y los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación a su estrategia digital global. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.

- Con relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto su opinión resulta muy valiosa, por ello se alienta la participación en la evaluación del centro. La herramienta Selfie y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades. Otros usuarios nos proporcionan asesoramiento, oportunidades de colaboración y crecimiento y nos ayudan a enfocar nuestra estrategia desde el punto de vista de las necesidades del entorno, facilitando la adaptación del centro al contexto y posibilitando la conexión de nuestro proyecto educativo con la demanda social existente en cada momento.

## **E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.**

### **E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.**

El inicio del proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto. El anterior plan permitió generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio. El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él. Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

## E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Se trata de un plan a largo plazo, que permite modificarse y actualizarse curso a curso para adaptarse a las circunstancias del centro a cada momento, por tanto las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes. La digitalización del centro supone la necesidad de valorar curso a curso:

- La secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- Las herramientas y equipamientos digitales.
- Las necesidades formativas.
- Renovación de equipos informáticos atendiendo a su obsolescencia.

## E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- **Revisión global. Áreas de mejora susceptibles**
  - Reunión Comisión TIC para Revisión de Estrategias y Modificaciones del Plan.
  - Elaborar un Cuestionario de satisfacción que incluya la valoración de cada una de las áreas de incidencia.
  - Programar en las reuniones de internivel y/o ciclo y de nivel un punto exclusivo en el orden del día: desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.
  - El plan en su conjunto se evalúa y revisa a finales de cada curso, y cuando se considere necesario.
  - Es un plan dinámico, por lo tanto se prevé la mejora continua del mismo.
  - Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos (número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios).



- **Revisión específica**
  - Autoevaluación de diagnóstico del desempeño docente en Competencia Digital.
  
- **Aplicación de mejoras**
  - Programar espacios para compartir “Buenas Prácticas de Experiencias TIC” entre los miembros del claustro con la finalidad de fomentar la competencia digital docente a través de la observación y el intercambio de experiencias entre el propio profesorado del colegio.